Asunto:	INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN DE OFERTAS		
Fecha:	Lunes 09 de septiembre de 2024	**Hora:**	18:00
Lugar:	Plataforma de SECOP II		
No. del proceso:	005-R.E.2024		
Modalidad de selección:	CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA REGIMEN ESPECIAL		
Objeto del proceso:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y LUDICAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE VERANO DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*		
Evaluador Técnico	Yurani Giraldo Gómez - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria		
Evaluador jurídico	Corporación Niraima – Asesor Contractual		
Evaluador financiero y Económico	Deire Yadira Muñoz – Secretaria Financiera		

OFERTAS RECEPCIONADAS:

ESAL	NIT	Representante Legal
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)	891501542-3	MAMIAN MARIVIA

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.1 del Capítulo 3 de la invitación pública, el comité evaluador designado procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la respectiva invitación pública, como la ponderación de las ofertas de las ESAL que se presentaron en el proceso de selección competitivo.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES JURÍDICOS (IDONEIDAD)

Responsable: CORPORACIÓN NIRAIMA - Asesor Contractual

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO
a) Carta de Presentación de la propuesta	**Cumple**
b) Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio	No Aplica

c) Fotocopia de la cedula de ciudadanía	**Cumple** **Observación:** Adjunta copia de la cédula de ciudadanía de la Señora **MARIVIA MAMIAN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 48.608.106 expedida en Bolívar.
d) Certificado de existencia y representación legal.	**Cumple** **Observaciones:** 1. **Fecha de expedición:** 2024/09/02 2. **Vigencia:** El término de duración de la persona jurídica es indefinido 3. **Nombre del Representante Legal:** MARIVIA MAMIAN 4. **Facultades:** Se encuentran establecidas en la página 8 del certificado y conforme al literal H de estas, NO presenta limitaciones para suscribir contratos y convenios con entidades estatales. 5. **Fecha de Constitución:** 24 de septiembre de 1997
e) Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	**Cumple**
f) Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**Cumple**
g) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigentes	**Cumple** Una vez verificado se evidencia que no presenta reporte en el Boletín de Responsables Fiscales de la CGR la persona jurídica ni su representante legal
h) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigentes.	**Cumple** Una vez consultado el sistema de verificación SIRI, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes la persona jurídica ni su representante legal
i) Certificado de Antecedentes Judiciales, vigentes	**Cumple** Una vez consultada la página web de la Policía Nacional, que la representante legal de la persona jurídica, no es requerida por ninguna autoridad judicial
j) Verificación de antecedentes RNMC del	**Cumple**

representante legal. Medidas correctivas previstas en la ley 1801 del 2016.	Una vez consultado el Sistema Nacional de Medidas Correctivas se evidencia que el representante legal de la persona jurídica no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
k) Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	**Cumple** Pudo verificarse que el representante legal de la ESAL no posee reportes por delitos sexuales
l) Certificado expedido por el REDAM	**Cumple** Se verificó la veracidad del certificado que acredita que el representante legal de la ESAL no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
m) Consulta en el RUES, para efectos de verificar que no tenga multas ni sanciones	**Cumple** Una vez verificada la plataforma del Registro Único Empresarial Social, se evidencia que no hay información de multa ni sanciones asociadas al proponente
CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA	**HABILITADO**

EVALUACION DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES TÉCNICOS (EXPERIENCIA)

Responsable: YURANI GIRALDO GÓMEZ - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

<table>
<tr><th>DOCUMENTO Y/O REQUISITO</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>

a) Personal

Para la ejecución del convenio que resulte del presente proceso competitivo, la Entidad sin ánimo de lucro deberá contar con los perfiles que a continuación se detallan, el cual será el responsable de apoyar la materialización del alcance del objeto convencional establecido, en calidad de colaboradores permanentes o eventuales, cuyas hojas de vida serán presentadas al supervisor del convenio dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción de este, para su respectiva verificación, so pena de incurrir en causal de incumplimiento y demás acciones que se deriven de ello.

En este sentido, la ESAL deberá diligenciar el Formato denominado ***"CARTA DE OFRECIMIENTO PERSONAL MINIMO REQUERIDO".***

<table>
<tr><th colspan="5">CORDINADOR DE LOGISTICA</th></tr>
<tr><th>Funciones</th><th>Cant.</th><th>Formación Académica</th><th>Experiencia General</th><th>Experiencia Especifica</th></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>1</td><td></td><td>Minino un (1)</td><td>Minino seis (6)</td></tr>
</table>

</td><td>

Cumple

Observaciones: La ESAL aporta debidamente diligenciado el formato dispuesto para el cumplimiento del requisito.

</td></tr>
</table>

de la buena ejecución del contrato entendida como la planeación, coordinación, seguimiento y control de la buena prestación del servicio de conformidad con los parámetros fijados por la entidad		Mínimo: Profesional en la administración de negocios o de empresas, o áreas a fines Máximo: Titulo de formación pos grado	año de experiencia laboral posterior a la obtención del título	meses coordinando y diligenciando actividades de logística en el desarrollo de eventos institucionales. Nota: la experiencia debe ser certificada.

ASISTENTE DE LOGISTICA				
Funciones	**Cant.**	**Formación Académica**	**Experiencia General**	**Experiencia Especifica**
Responsable de prestar el apoyo al coordinador en la ejecución de las actividades que este le indique para garantizar y oportuna ejecución del objeto del contrato.	1	Mínimo: Titulo de formación técnica. Máximo: Titulo de formación tecnológica	Minino seis (06) meses de experiencia laboral	Minino seis (06) meses como asistente logístico actividades de logística en el desarrollo de eventos institucionales. Nota: la experiencia debe ser certificada.

COMMUNITY MANAGER				
Funciones	**Cant.**	**Formación Académica**	**Experiencia General**	**Experiencia Especifica**
Responsable de la diagramación, impresión de calidad de la publicidad del proceso y manejo de los elementos tecnológicos solicitados para la ejecución del contrato.	1	Mínimo: Técnico o Tecnólogo en sistemas Máximo: Titulo Profesional	-	Minino cuatro (04) meses Community manager. Nota: la experiencia debe ser certificada.

b) Experiencia:

La ESAL, deberá acreditar estar calificada para la realización y

ejecución del objeto y alcance del convenio de asociación, por lo tanto, se requiere que posea la siguiente experiencia:		
1. Experiencia General	**2. Experiencia Especifica**	**Cumple**
La ESAL debe acreditar que ha ejecutado tres (3) convenios, suscritos con entidades públicas, cuyo valor de los aportes efectuados a estos, una vez sumados, sea igual o superior al 50% del aporte del aporte a efectuarse en el presente proceso a cargo de la ESAL. Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar los convenios y/o las certificaciones de experiencia o acta de liquidación, cualquiera de los anteriores será válido para acreditar el cumplimiento del requisito.	La ESAL debe acreditar que ha ejecutado un (01) convenio, suscrito con entidad pública, cuyo objeto corresponde al desarrollo y/o celebración de actividades culturales y/o tradicionales y/ deportivas en el Departamento del Cauca, cuyo valor, en el cual los aportes de la ESAL y de la entidad hayan correspondido mínimo al 50% del aporte a cargo a cada una de las partes en el el presente proceso. Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar los convenios y/o las certificaciones de experiencia o acta de liquidación, cualquiera de los anteriores será válido para acreditar el cumplimiento del requisito. **NOTA 1:** Para la experiencia no serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación, aquellos contratos que estén en ejecución a la fecha de presentación de las propuestas, ni lo aportados para acreditar lo establecidos en el numeral 1.	
CONCLUSIÓN VERIFICACION TÉCNICA		**CUMPLE**

EVALUACION DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA

Responsable: DEIRE YADIRA MUÑOZ - Secretaria Financiera

Eficiencia de la Organización:

DOCUMENTO /EMPRESA	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA) RESULTADO VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO						
	VARIABLES	RESULTADO PROPONENTE	INDICE REQUERIDO	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE							
INDICE DE LIQUIDEZ							
			MAYOR O IGUAL A 15	X		Cumple	Información del

ACTIVO CORRIENTE	$ 841.130.173,00	237,54					estado de la situación financiera, a 31/12/2023
PASIVO CORRIENTE	$ 3.541.000,00						
INDICE DE ENDEUDAMIENTO							
			MENOR O IGUAL AL 30%	X		Cumple	Información del estado de la situación financiera, a 31/12/2023
PASIVO TOTAL	$ 176.041.000,00	0,09					
ACTIVO TOTAL	$ 1.952.804.528,00						
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE							
INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL GASTO							
			MAYOR O IGUAL A 5	X		Cumple	Información del estado de resultados integrales, a 31/12/2023
GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS RPOYECTOS	$ 1.222.496.004	8,64					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL	$ 141.409.831						
INDICADOR DE EFICACIA EN EL ESFUERZO							
MENOR O IGUAL A 2				x		Cumple	Información del estado de resultados integrales, a 31/12/2023
DOCUMENTO /EMPRESA	**HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)**						
	RESULTADO VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL						
				SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
CRITERIO DE EVALUACION							
EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				**X**		**Cumple**	**Cumple**

b) Carta de Compromiso de Aporte (Propuesta Económica): CUMPLE, aporta formato debidamente diligenciado y en el mismo la ESAL manifiesta no aportar un porcentaje superior a cargo de esta.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Adelantadas las anteriores verificaciones por parte del comité evaluador designado, se obtiene el siguiente resultado final:

ORDEN DE RECEPCIÓN DE OFERTA	OFERENTE	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

PONDERACIÓN DE OFERTAS

Criterio	Puntaje
Aportes para el Proyecto	50
Experiencia relacionada con los programas	30
Experiencia relacionada con la antigüedad	5
Experiencia relacionada con los recursos	15

Total puntaje	**100**

OFERENTE: HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>

a) Aportes para el Proyecto

Los aportes mínimos de la ESAL para la ejecución del programa o actividad, deben ser del 10% del presupuesto oficial. **Los mayores aportes en dinero ofertados por la ESAL** serán ponderados de la siguiente forma:

<table>
<tr><th>Rango del Aporte en Dinero</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Entre el 11% y 14% Aporte mayor en dinero</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Igual o superior al 15% Aporte mayor en dinero</td><td>100</td></tr>
</table>

Los aportes mayores en bienes y servicios o en especie, ofrecidos por la ESAL se le otorgarán **CERO (0) PUNTOS**

</td><td>0</td></tr>
<tr><td>

b) Experiencia relacionada con los Programas (Experiencia Específica)

La ESAL que acredite mayor experiencia específica, adicional a la establecida en la experiencia específica habilitante, recibirá 30 puntos. Para ello, deberá aportar la documentación como se exige para la experiencia habilitante. En estricto orden descendente se descontarán 5 puntos.

</td><td>0</td></tr>
<tr><td>

c) Experiencia relacionada con la antigüedad

La ESAL que acredite una antigüedad superior a diez (10) años, que se verificará con el certificado de existencia y representación legal, obtendrá 5 puntos. En estricto orden descendente se descontarán 1 puntos.

</td><td>5</td></tr>
<tr><td>

d) Experiencia relacionada con los recursos

La ESAL que acredite haber ejecutado la mayor cantidad de recursos en programas, proyectos o actividades culturales o recreativas, a través de convenio y/o contratos, desde su conformación legal, obtendrá 15 puntos. En estricto orden descendente se descontarán 3 puntos.

Para la asignación de puntos por este criterio, la ESAL oferente deberá diligenciar el formato dispuesto para tal fin en la invitación pública, debidamente suscrito por el representante legal o por la personal facultada para ello. El cual deberá acompañarse de los contratos, actas de liquidación y/o certificaciones, las cuales deberán cumplir con lo dispuesto en el numeral 3 del literal b) de los requisitos y/o indicadores habilitadores técnicos (experiencia).

NOTA 1: La Entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada, en caso de advertir inconsistencias en algún contrato y/o convenio relacionado y aportado, se exceptuará del cómputo de la experiencia, y se tomarán solo los que

</td><td>0</td></tr>
</table>

efectivamente se hayan podido corroborar, para determinar el valor. Igual suerte correrá, aquellos contratos y/o convenios que no atiendan al requerimiento efectuado para la asignación del puntaje. **NOTA 2:** Para la asignación de este puntaje no se tomarán en cuenta los convenios y/o contratos aportados para acreditar la experiencia general y específica habilitante.	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	**5**

Nombre	Cargo y/o rol	Firma
YURANI GIRALDO GÓMEZ	Evaluador Técnico - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	**Original Firmado**
CORPONIRAIMA	Evaluador Jurídico – Asesor Contractual	**Original Firmado**
DEIRE YADIRA MUÑOZ	Evaluador Financiero y Económico – Secretaria Financiera	**Original Firmado**